

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
29 DE FEBRERO DE 2024
(2ª sesión ordinaria de 2024)**

A las 16:00 horas del día 29 de febrero de 2024 se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. Juan Ursul Solanes, decano del Consejo Técnico, en ausencia del Dr. José Antonio Hernández Espriú, y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la sala del Consejo Técnico, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Luis Antonio García Villanueva, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Griselda Berenice Hernández Cruz, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejeros Académicos de Área**: Georgina Fernández Villagómez, Ana Elisa Silva Martínez; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz, y Cristina Múzquiz Fragoso (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Octavio Estrada Castillo, Noé Cruz Marín y los funcionarios Víctor Manuel Rivera Romay, Aída Huerta Barrientos, Pablo Bernardo Cervantes Pérez y Verónica Alejandra Mejía Lechuga.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del Ing. Pedro Reyes Ginori, quien fuera profesor de tiempo completo en el Departamento de Mecánica de la División de Ciencias Básicas, acaecido el 10 de diciembre de 2023 y del M.I. Antonio Sánchez Pérez, quien fuera profesor de asignatura de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, acaecido el 22 de febrero del presente.

Antes de la aprobación del orden del día, el secretario del Consejo Técnico solicita al pleno incluir de forma extraordinaria, un asunto adicional después del punto siete del orden del día que sería el siguiente:

8. Convocatoria para la elección de los representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2024-2026.

El motivo para incluir este punto adicional se debe a que el lunes 26 del presente se recibió por parte de la Secretaría General de la UNAM la instrucción de iniciar el proceso de renovación de los consejeros universitarios representantes del alumnado de esta Facultad ante el H. Consejo Universitario.

Una vez comentado lo anterior, se pone a consideración del pleno la aprobación del orden del día con la inclusión del punto anteriormente mencionado.

ACUERDO 2024/02-SO/1.1: Orden del día

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el orden del día.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2024

Se pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2024.

ACUERDO 2024/02-SO/2.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2024.

3. Correspondencia recibida

- I. Comunicado del Dr. Demetrio Fabián García Nocetti, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre el acuerdo de la Comisión Permanente de Personal Académico de eximir del requisito del grado de doctor al M. en I. Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, profesor de carrera asociado C de la Facultad de Ingeniería, única y exclusivamente para efectos de que se le pueda asignar el nivel C en el PRIDE durante el periodo de vigencia correspondiente a la convocatoria 2024.
- II. Comunicado del Dr. Demetrio Fabián García Nocetti, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación de los dictámenes emitidos por la Comisión Especial relativos a la asignación del nivel D del PRIDE de académicos de la Facultad de Ingeniería.
- III. Solicitud de una persona participante en un concurso de oposición, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 31 de enero de 2024, relativo a que se le declaró no ganadora del concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera asociado C interino de tiempo completo en el área del conocimiento Materiales, con número de registro 79441-25.
- IV. Solicitud de una persona participante en un concurso de oposición, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 31 de enero de 2024, relativo a que se le declaró no ganador del concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera asociado C interino de tiempo completo en el área del conocimiento Materiales, con número de registro 79441-25.

El secretario del Consejo comenta que, al tratarse del mismo concurso y de acuerdo con la interpretación AGEN/DGEL/174/11 que a la letra dice: *"Cuando en un concurso de oposición más de un concursante recurre el resultado, solo se debe conformar una comisión especial revisora para todo el procedimiento y no una por recurrente ..."*, solo será necesario nombrar a un representante por el Consejo.

Una vez aclarado lo anterior, el secretario del Consejo señala que se nombrará al representante del Consejo Técnico para conformar la Comisión Especial por insaculación de acuerdo con las reglas ya establecidas dentro de este órgano colegiado; asimismo, aclara que al tratarse de un nuevo año todos los consejeros vuelven a participar excepto los consejeros de la división a la que pertenece el concurso. El pleno del Consejo Técnico nombra como su representante, para la Comisión Especial que revisará este concurso, al consejero Víctor Damián Pinilla Morán, quien acepta la encomienda del pleno.

- V. Comunicado del Dr. Demetrio Fabián García Nocetti, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa que en sesión plenaria de este Consejo celebrada el 21 de febrero del presente, se ratificó la designación del Personal Académico de la Facultad de Ingeniería, en favor de la Dra. Laura Mori para reintegrar la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra y del Dr. Luis Antonio Rocha Chiu para reintegrar la Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería.

4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos

Primera parte

ACUERDO 2024/02-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 7 del capítulo I.

ACUERDO 2024/02-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 8 y 9 del capítulo II.

ACUERDO 2024/02-SO/4.3: Periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 10 del capítulo III.

ACUERDO 2024/02-SO/4.4: Diferimientos de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 11 del capítulo IV.

ACUERDO 2024/02-SO/4.5: Extrañamientos de licencias y comisiones

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 12 del capítulo V.

ACUERDO 2024/02-SO/4.6: Informes de licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 13 al 25 del capítulo VI, con las observaciones hechas a los casos 17, 19, 20, 24 y 25.

ACUERDO 2024/02-SO/4.7: Licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 26 al 34 del capítulo VII.

Segunda parte

ACUERDO 2024/02-SO/4.2.1: Contrataciones extraordinarias art. 51

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2024/02-SO/4.2.2: Concursos de oposición abiertos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 2 al 14 del capítulo II.

ACUERDO 2024/02-SO/4.2.3: Concursos de oposición cerrados

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 15 al 17 del capítulo III.

Tercera parte

ACUERDO 2024/02-SO/4.3.1: Cancelación de suspensión de estudios

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2024/02-SO/4.3.2: Suspensiones de estudio

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 2 del capítulo II.

5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación

ACUERDO 2024/02-SO/5.1: Cátedras Especiales del año 2024

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2024/02-SO/5.2: Trabajo escrito de titulación en el idioma inglés

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 2 y 3 del capítulo II.

ACUERDO 2024/02-SO/5.3: PEPASIG del semestre 2024-2

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 4 del capítulo III.

ACUERDO 2024/02-SO/5.4: Estímulo por Equivalencia (PEE)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 5 del capítulo IV.

ACUERDO 2024/02-SO/5.5: Estímulo PEI

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 6 del capítulo V.

En relación con el capítulo VI, una de las consejeras solicita al pleno se reconsidere la recomendación de la Comisión sobre no otorgar la mención honorífica a una alumna de la carrera de Ingeniería Civil; lo anterior, debido a que cuenta con un promedio de excelencia académica y redujo el tiempo de egreso un semestre; además, participó en el Programa de Alto Rendimiento y cuenta con reconocimientos en encuentros académicos, fue presidente del capítulo estudiantil del *American Concrete Institute* de la Facultad de Ingeniería el cual logró el reconocimiento de la *Excellence University Awards* de 2020; aunado a esto ganó el primer lugar de *Innovathon 2022*, una competencia que organizó el Centro de Innovación y Desarrollo de Cemex en el marco de la Olimpiada Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (*Olimpianeic*) y actualmente se encuentra representando a la Facultad de Ingeniería como alumna propietaria en el Consejo Universitario; por todo lo anterior, considera pertinente eximir del requisito de no tener ninguna calificación de NA, cinco o NP en los estudios establecido

en el artículo 29 del Reglamento de Opciones de Titulación para poder otorgarle la mención honorífica.

Uno de los miembros de la Comisión de Evaluación comenta que parte de la información que la consejera dio a conocer al pleno no fue del conocimiento de esta y la recomendación de la Comisión se sustenta en que el motivo argumentado por la alumna de contar con tres NP no se consideró de excepcionalidad como lo establece el Reglamento de Opciones de Titulación en su artículo 29; por otra parte, señala que la trayectoria curricular de la alumna es muy destacable por lo que se ha mencionado y se le reconoce, pero el Reglamento establece vigilar el cumplimiento de los requisitos.

Los asistentes hacen diversos comentarios al respecto y reconocen que la alumna cuenta con una trayectoria académica destacada; por otra parte, se hace alusión a un acuerdo de regularidad para los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2 aprobado por el Consejo Técnico de esta Facultad en su sesión del 8 de junio de 2022 aplicable a todo lo relacionado con becas, menciones honoríficas, reconocimientos académicos, elegibilidad (ser votados), incorporación a las diversas opciones de titulación que pudiera aplicarse en este caso de la alumna; de igual manera, se aclara que las tres asignaturas no aprobadas por la alumna fueron en el semestre 2020-1 por lo que este acuerdo al que se hizo mención no se puede aplicar en este caso; finalmente, es muy cierto que se trata de una alumna destacada pero rigurosamente no está cumpliendo con el reglamento.

Una vez comentado lo anterior, se pone a consideración del pleno la aprobación de la recomendación de la Comisión de Evaluación.

ACUERDO 2024/02-SO/5.6: Mención Honorífica

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (11 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención), el caso 7 del capítulo VI.

6. Convocatoria para la elección de consejeros académicos de área representantes del alumnado de licenciatura de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías para el periodo 2024-2026

El secretario del Consejo le informa al pleno que el pasado 20 de febrero se recibió un comunicado del coordinador del CAACFMI, mediante el cual solicita que se inicie el proceso de renovación de la representación del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico de Área.

Para ello y con base en los artículos 110, 113 y 114 del Estatuto General de la UNAM, este Consejo Técnico debe publicar la convocatoria respectiva para celebrar elecciones de quienes habrán de ocupar los cargos de consejeros académicos representantes del alumnado para el periodo 2024 - 2026.

Una vez comentado lo anterior, se pone a consideración del pleno la aprobación de la convocatoria para la elección de consejeros académicos de área representantes del alumnado de licenciatura de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías para el periodo 2024-2026.

ACUERDO 2024/02-SO/6.1: Convocatoria representantes del alumnado 2024 - 2026

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), la convocatoria de representantes del alumnado ante el Consejo Académico de Área para el periodo 2024 - 2026.

7. Convocatoria para la elección de consejeros académicos de área representantes del profesorado de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías para el periodo 2024-2028

De la misma forma, el secretario del Consejo le informa al pleno que se solicitó que se inicie el proceso de renovación de la representación del profesorado de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico de Área para el periodo 2024 - 2028.

Una vez comentado lo anterior, se pone a consideración del pleno la aprobación de la convocatoria para la elección de consejeros académicos de área representantes del profesorado de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías para el periodo 2024-2028.

ACUERDO 2024/02-SO/7.1: Convocatoria representantes del profesorado 2024 - 2028

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), la convocatoria de representantes del profesorado ante el Consejo Académico de Área para el periodo 2024 - 2028.

8. Convocatoria para la elección de los representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2024-2026

El secretario del Consejo comenta que al principio de la sesión se pidió que se agregara este punto adicional, el cual responde al comunicado de la Secretaría General de la UNAM del lunes 26 de febrero relativo a iniciar el proceso de elecciones de los representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el H. Consejo Universitario.

Por lo anterior, se pone a consideración del pleno la aprobación de la convocatoria para la elección de los representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2024-2026.

ACUERDO 2024/02-SO/8.1: Convocatoria representantes del alumnado CU 2024 - 2026

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), la convocatoria de representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2024-2026.

Una vez votado lo anterior, el secretario del Consejo señala que con base en el artículo 14 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos este cuerpo colegiado debe designar a los miembros de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección que estará formada por tres miembros, un presidente, un secretario y un vocal.

Dichos miembros se reunirán en esta sala de lunes a viernes en un horario de 13:00 a 14:00 horas para atender todo lo relativo a este proceso y el día en que se llevarán a cabo las elecciones estarán presentes en esta sala desde las 9:00 y hasta las 19:00 horas en que termina

la votación y esperar a que se den los resultados y se hagan los paquetes electorales para entregarlos al Consejo Académico de Área y al Consejo Universitario.

El pleno del Consejo se muestra de acuerdo en que las siguientes consejeras sean las integrantes de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección:

Presidente: Ana Elisa Silva Martínez
Secretaría: Ana Laura Pérez Martínez
Vocal: Griselda Berenice Hernández Cruz

9. Asuntos de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

El secretario del Consejo le recuerda al pleno que en la pasada sesión del 31 de enero del presente se aprobó turnar a la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) tres solicitudes de revisión de académicos adscritos a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

De la misma forma, señala que la Comisión Revisora después de analizar la exposición de motivos presentada por los académicos envía las recomendaciones respectivas para cada caso, dichos documentos fueron subidos al portal para el conocimiento de este pleno.

Comentado lo anterior, se pone a consideración del pleno la aprobación de la recomendación de la Comisión Revisora del PRIDE con relación a las solicitudes de revisión de los tres académicos de la DGTIC.

ACUERDO 2024/02-SO/9.1: Recomendación de la Comisión Revisora del PRIDE

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), la recomendación de la Comisión Revisora del PRIDE.

10. Asuntos generales

Se solicita a los consejeros que para la sesión del mes de marzo presenten candidaturas para integrar un nuevo miembro en sustitución de otro que terminó su periodo de participación en la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), este miembro debe ser externo y cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente del programa.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 17:07 horas del 29 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ